

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo*

10 de abril de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.-

Buenos días a todos los diputados y diputadas presentes. Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Solicito al diputado Guillermo Sánchez Torres proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de las Comisiones, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia de los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

El de la voz, Guillermo Sánchez Torres, presente.

Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, presente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, presente.

Diputado Rafael Calderón Jiménez, salió, pero ahorita regresa.

Diputado Alejandro López Villanueva.

Diputado Adolfo Uriel González, presente.

Diputado Leonel Luna Estrada, presente.

Diputada Rocío Barrera Badillo, presente.

Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, presente.

Se cuenta con la asistencia de 5 diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y 4 de la Comisión de Vivienda.

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Toda vez que el quórum requerido se ha establecido, se declara instalada la reunión.

Por favor diputado Secretario sírvase dar lectura a la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura a la orden del día.

Orden del día.

10 de abril del año 2012.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Vivienda para el Distrito Federal.

4.- Dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanista y Arquitectónico del Distrito Federal.

5.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condómino de Inmuebles para el Distrito Federal y las fracciones XXXVIII del Artículo 3 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

6.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe de Gobierno de Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, información sobre las construcciones de más de 4 mil

viviendas de interés social en el predio denominado *Hermanos Vázquez*, el cual se ubica en la Calle Cañaveral número 222, Colonia Granjas Coapa, Código Postal 14330, Delegación Tlalpan.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. ¿Hay alguna observación a la orden del día?

Al no haber ninguna modificación o agregado, le pido al señor Secretario someta a aprobación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sírvase manifestar quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario.

Pasemos al siguiente punto por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Vivienda para el Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Leonel.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Diputada y diputado Secretario, comentarles que dado que no se ha recibido en tiempo y forma la iniciativa y además que no ha habido la posibilidad de revisarla y de analizarla, pediría que el dictamen se pudiera posponer, de tal manera que pudiéramos tener la posibilidad de revisarla y hacer las propuestas correspondientes.

En tal sentido solicitaría que el punto quedara pendiente y se declarara un receso de ambas comisiones para que a más tardar el próximo lunes pudiéramos nuevamente convocarnos para hacer las propuestas correspondientes al mismo dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece que sí fue entregado en tiempo y forma toda la documentación a todos los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda

y a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que fueron muchas, desde principios de año muchas mesas de trabajo.

Se llevó a cabo un foro sobre vivienda, justamente para poder tener más elementos que agregar a esta nueva Ley de Vivienda que se pretende presentar a través del dictamen que hoy nos reúne, y por esa razón es que desde mi punto de vista y como Presidenta de la Comisión de Vivienda, me parece que no cabe la propuesta de usted diputado Leonel Luna Estrada.

Primero las damas. Por favor, diputada Rocío.

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Diputada, buenos días a todos, nadie desconoce el trabajo que se ha venido realizando en esta Comisión, las reuniones y las mesas de trabajo que se han hecho en la Comisión. Sin embargo, tenemos algunas diferencias en dos o tres artículos que sí quisiéramos revisar, pedirle a estas Comisiones Unidas un receso para hacer algunas adecuaciones que consideramos necesarias y que el día lunes estemos en condiciones de estar aprobando los dictámenes que se están presentando hoy en esta sesión.

Entonces sería la intervención, nadie desconoce el trabajo que se ha hecho, yo creo que ha sido un trabajo que se ha venido haciendo desde la Secretaría Técnica y desde la Presidencia de esta Comisión. Sin embargo, sí pedimos tiempo para hacer la revisión correspondiente a algunos artículos donde tenemos algunas observaciones.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Alejandro López; el diputado Rafael Calderón que también levantó la mano.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

De la misma manera el grupo parlamentario del PAN solicita un espacio de tiempo para realizar las consultas al interior del grupo en nuestra posición en cuanto a estos dictámenes e igual revisar algunas observaciones que se nos han hecho por parte de compañeros para que pudiéramos pasar a la votación. Ojalá que se pudiera considerar ese punto de vista.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Sí, diputada, yo creo que más allá de lo que puede marcar lo formalmente correcto, dentro de la entrega del proyecto de dictamen, creo que el fondo del asunto no tendría que ser ese, sino el tema es qué es lo que vamos a aprobar.

En ese sentido, nosotros sí traemos una serie de consideraciones, porque me parece que sí es importante el que la podamos dilucidar y el que podamos discutir si efectivamente queremos una ley que sea funcional para los habitantes del Distrito Federal o simple y sencillamente queremos promover algo que en los hechos no va a funcionar.

Entonces nosotros sí traemos una serie de temas que queremos discutir y que queremos proponer y que por las propias circunstancias que se han venido dando, obviamente no ha sido posible tener una relación directa que nos permita poder encontrar una propuesta que satisfaga los diferentes puntos de vista que aquí se pueden estar dando en esta sesión.

Entonces yo sí estaría también en la propuesta que la pudiéramos diferir, no sé si el lunes o el viernes de esta semana, porque lo que sí me parece es que necesitamos una Ley de Vivienda que satisfaga las necesidades de los habitantes del Distrito Federal. Es decir, para nosotros sí es importante que se pueda plantear el receso pero que este no se vaya al limbo sino que trabajemos para que podamos aprobar en esta legislatura la Ley de Vivienda.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Sí, gracias diputada Presidenta.

Desde luego reconocer el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Vivienda. Hemos estado en varias reuniones compartiendo Comisiones Unidas y siempre hemos salido adelante.

Hoy también quiero externar que se requieren revisar algunas cosas. Efectivamente a media semana nos fue enviado un disco que pareciera difiere del que hoy se está presentando como dictamen, y si bien recuerda, una sesión pasada nos sucedió algo similar. Entonces lo único que estamos solicitando es el tiempo suficiente para poder revisar lo que hoy estaríamos dictaminando.

En ese sentido, yo me sumo a la propuesta del diputado Leonel Luna, en el sentido de que pudiera ser que a más tardar el lunes se pudiera convocar nuevamente a una reunión, a fin de que todos estuviéramos plenamente convencidos y sobre todo que es una ley muy importante para el Distrito Federal y sus habitantes, y pudiéramos sumar todas las fracciones parlamentarias los comentarios a fin de enriquecer el documento que hoy se nos presenta.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Con todo respeto, diputados, a mí me parece que esta situación que ustedes manifiestan la podemos salvar con las reservas que la ley nos permite hacer de los artículos donde ustedes no estén de acuerdo y donde consideren que tuviéramos qué entrar a un debate por el tema que trate el artículo, porque yo no les acepto, definitivamente, que ustedes digan que no tienen conocimiento pleno de la ley porque simple y sencillamente no estuvieron presentes en las diferentes reuniones de trabajo a las que sí fueron convocados en tiempo y forma.

Entonces sí yo les pido, compañeros diputados, seamos más respetuosos del trabajo de los demás.

Otra, si ahorita levantamos esta mesa definitivamente es estar pensando que para la próxima reunión a la que convoquemos para poder presentar el dictamen, vamos a tener qué esperar una hora, una hora veinte, a que lleguen todos ustedes para poder hacer el quórum e iniciar la reunión.

A mí me parece que la oportunidad está ahorita. Finalmente ya esperamos, ya estamos aquí, ya hay quórum, tienen la facultad ustedes de reservar se lo que consideren que necesita una discusión mayor y podemos sacar adelante la reunión.

Sí, diputado Leonel.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Sí, me parece que el método no sería el adecuado debido a que no tenemos con precisión las últimas adecuaciones que se le hicieron a la ley, inclusive el día de ayer en el transcurso de la tarde recibimos una propuesta y el día de hoy tenemos un dictamen con modificaciones sustanciales.

Me parece que siendo responsables, lo más correcto es que se declare este receso y el próximo lunes tenga cada uno de las y los diputados integrantes de esta Comisión los comentarios y las propuestas correspondientes. De otra manera, estaríamos aprobando un dictamen, me parece, sin el debido conocimiento del mismo y sobre todo sin el debido análisis del mismo.

Por tal razón, yo le solicitaría que la propuesta se sometiera a votación.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Secretario, por favor tome la votación.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Antes de la votación, nada más para hacer una consideración.

Yo creo que no nos deberíamos de aferrar a una situación que al último no pudiéramos construir un consenso en torno a la ley. Yo creo que no es una sola voz la que está planteando la necesidad del receso sino es la mayoría de los diputados, y en todo caso yo creo que con todo respeto la Presidenta debería de ir construyendo los consensos necesarios para que no se presentaran este tipo de situaciones.

Yo lo que le sugeriría con todo respeto, insisto, a la Presidenta es que vayamos trabajando en mesas de aquí al viernes o de aquí al lunes, que nos permitan ir construyendo una propuesta de consenso, y que no sería muy forzado el asunto entre los que sí quieren que se sesione ahorita y los que estamos pidiendo que se abra un receso para poder discutir el tema.

Entonces, yo creo que para evitar el tema de la votación, yo le pediría en todo caso a la Presidenta que pudiera reconsiderar su postura y que vayamos trabajando dentro de la comisión la propuesta de dictamen, que se vaya construyendo un dictamen de consenso.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Yo propondría que nos declaráramos en sesión permanente y que podamos hacer las consultas hoy, mañana, pasado, pero yo prefiero que salga la ley por consenso de los diputados y no que se reserven hasta 50, 100 artículos, porque eso haría inoperante y prácticamente sepultaría la ley. Si aquí los compañeros se reservan para su discusión 50 artículos se va a hacer interminable. Yo prefiero que en las comisiones con los secretarios técnicos, no defiendo a los diputados, pero para eso están los secretarios técnicos, para que en las

comisiones se haga el trabajo y se nos dé un informe a los diputados para venir aquí a discutir en las comisiones.

Considero que es una ley muy importante para la Ciudad de México, entiendo a la compañera Ana Estela, es complicado hacer quórum, más en éstas épocas electorales, pero como es de suma importancia para todos y cada uno de los diputados, yo creo que el día que nos convoques nuevamente, compañera diputada, estaremos aquí ya para afinar nada más detalles, no discusión de artículos.

Entonces, les propongo que nos declaramos en sesión permanente, si quieren lo ponemos a votación, tenemos que respetar también las opiniones de la Presidencia, podemos estar o no de acuerdo, pero tiene un peso importante la Presidenta de la Comisión de Vivienda.

LA C. PRESIDENTA.- Yo insisto en que llevemos a cabo la sesión, todo está hecho para ello, me parece que los argumentos que se han vertido para mí no son válidos precisamente porque se ha convocado a reuniones de trabajo, esta ley está consensuada, incluso con el propio INVI, que fue el que hizo la propuesta que envió el Jefe de Gobierno a esta Asamblea precisamente como iniciativa, como propuesta de iniciativa de Ley de Vivienda, está recogida la iniciativa de Ley de Vivienda que envió el diputado Zárraga de la fracción parlamentaria del PAN y la que presentó su servidora, precisamente por eso es que de una ley de menos de 100 artículos hoy tenemos una ley de 147 artículos, están totalmente recogidas todas las propuestas, todas las observaciones que se hicieron a lo largo de dos meses de trabajo y desde luego ese es mi mayor argumento para decir que esta reunión tiene que llevarse a cabo, así es que yo sí pido que se someta a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va someter a votación el que se pueda dictaminar hoy la iniciativa o la otra propuesta es que nos declaramos en sesión permanente. Vamos a votar la primera propuesta, de que hoy mismo se dictamine la iniciativa de ley, lo vamos a hacer nominal y lo vamos a hacer de izquierda a derecha por favor.

Rafael Calderón, del grupo parlamentario del PAN, a favor de que nos decretemos en sesión permanente.

EL C. SECRETARIO.- A ver, son dos votaciones: la primera, si seguimos con la iniciativa de que se apruebe el dictamen hoy, a favor o en contra.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Yo creo que es lo mismo, pero más bien para no vulnerar, porque yo hice una solicitud también previa, si no la tendría que hacer también de manera formal nuevamente.

La solicitud que hizo el diputado Leonel Luna, yo me sumo, solicito que se a votación el que nos declaremos en sesión permanente, para no entorpecer los trabajos.

EL C. PRESIDENTE.- Es mi que miren, compañeros, hay dos propuestas. Ya le hicimos una propuesta a la compañera que nos declaremos en sesión permanente, ella dice que no está de acuerdo. Entonces hay dos propuestas: que sigamos ahorita la sesión o que nos declaremos en sesión permanente.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Rafael Calderón, del grupo parlamentario del PAN, estoy en contra de que se voten hoy los dictámenes y a favor de que se declare en sesión permanente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítanme tantito. Diputado Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Diputado Presidente, si fuera posible retomar la propuesta que hizo el diputado Luna, la propuesta del orden del día y de la sesión de hoy, propuso que nos declaráramos en sesión permanente, yo digo que podría votarse eso y a favor de la propuesta del diputado Leonel Luna.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces vamos a hacerlo nominal, a favor o en contra.

Rafael Calderón, estoy a favor de que nos declaremos en sesión permanente. Muchas gracias.

López Villanueva, a favor por la sesión permanente.

Abril Trujillo, a favor.

Rocío Barrera, a favor de sesión permanente.

Sánchez Torres, a favor de la sesión permanente.

Ana Estela Aguirre, en contra.

Juan Pablo Pérez, en contra.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Son 7 votos a favor, 2 en contra de que nos declaremos en sesión permanente.

Hay una propuesta de la Presidenta de la Comisión, se pregunta a la Asamblea si podemos seguir dictaminando parte del orden del día, o sea nos brincamos lo de la Ley de Vivienda, pero hay tres dictámenes o cuatro más. ¿Cuántos hay, Presidenta? Hay 4 dictámenes, 3 del orden del día, yo creo que eso sí es procedente que sigamos agotándolo. Muy bien.

Entonces respecto al dictamen de la Ley de Vivienda, se decreta un receso, nos declaramos en sesión permanente y estaremos atentos a que nos convoque la Presidenta de la Comisión para iniciar el debate de la ley.

Entonces continuando con la sesión, vamos a dictaminar.

LA C. PRESIDENTA.- En la reunión del día de hoy comprendía la aprobación o rechazo de 4 dictámenes. Dado que por votación se decretó que el dictamen de la Ley de Vivienda se discutirá y se convocará a otra sesión para su aprobación, nos quedan 3 iniciativas, 3 dictámenes más por aprobar, una de ellas es la iniciativa de decreto por el cual se reforman, adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, que fue presentado por la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Como fue también un trabajo que se nos turnó a ambas Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda el dictamen se hizo conjunto, quedando prácticamente la responsabilidad a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. No sé si alguno de los integrantes de esta Comisión, porque el compañero Presidente ya se retiró, entonces yo le daré lectura a lo que se resolvió en ambas Comisiones.

Unico.- Se desecha la iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.

Entonces yo les voy a pedir que por votación nominal, empezando de derecha a izquierda, me hagan el favor de expresar su voluntad a través del voto.

Diputado Rafael Calderón, estoy a favor del dictamen.

López Villanueva, a favor del dictamen.

Abril Jannette Trujillo, a favor del dictamen.

Rocío Barrera, a favor.

Ana Estela Aguirre, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, entonces lo que resolvieron ambas Comisiones de desechar la iniciativa antes mencionada, es a favor con 8 votos a favor del desecho de este dictamen.

El siguiente dictamen es una propuesta, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y la fracción XXXVIII del Artículo 3 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por la diputada Rocío Barrera Badillo, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De igual manera ambas Comisiones en su trabajo resolvieron:

Unico.- Se reforma la fracción I del Artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal para quedar en los siguientes términos.

Artículo 9º.- Para constituir el régimen de propiedad en condominio el propietario o propietarios deberán manifestar su voluntad en escritura pública en la cual se hará constar:

1.- Que se tuvo a la vista y se agrega copia al apéndice de la escritura, la manifestación de construcción tipo B y/o licencia de construcción especial en su caso o a falta de estas la constancia de regularización de construcción. Esto es lo que resolvió las Comisiones. Esto es lo que dice el dictamen y entonces

de igual manera les pido por favor su voto nominal, empezando de derecha a izquierda:

Diputado Calderón.

Rafael Calderón, a favor.

López Villanueva, a favor.

Abril Trujillo Vázquez, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Ana Estela Aguirre, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, la voluntad de los diputados es votar a favor el dictamen presentado con 8 votos.

El último dictamen es propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, información sobre la construcción de más de 4 mil viviendas de interés social en el predio denominado *Hermanos Vázquez*, el cual se ubica en la Calle Cañaverales número 222, Colonia Granjas, Coapa, en la Delegación Tlalpan.

El dictamen trabajado por ambas Comisiones resolvió lo siguiente:

Unico.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, información sobre la construcción de más de 4 mil viviendas de interés social en el predio denominado *Hermanos Vázquez*, el cual se ubica en la Calle Cañaverales número 222, Colonia Granjas, Coapa, en la Delegación Tlalpan, que presentó, perdón lo omití hace un momento, que fue presentado por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y de igual forma solicito su voto nominal por favor.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Sólo para que quede constancia en la versión estenográfica, este punto de acuerdo se solicitó ya que los vecinos de esta zona, de Granjas, Coapa, estaban muy inquietos, toda vez que hubo personas de origen desconocido, pero que se identificaban como promotores de vivienda, afines al PRD, estaban solicitando cantidades de dinero, inclusive a mi punto de acuerdo le anexé un volante en el cual estaban promoviendo la vivienda y fue por eso que decidimos hacer la solicitud.

Este predio tiene una manta de que se vende y yo inclusive hice la llamada telefónica a los propietarios, todavía está en venta, pero lo que me preocupa es el fraude que se está llevando a cabo con algunas personas, inclusive hacen juntas de manera periódica en donde reúnen a las personas prometiéndoles que ahí habrá estas 4 mil viviendas que de las cuales hacemos la solicitud.

Entonces es un tema del cual yo sí quiero dejar el antecedente que desde esta Asamblea, desde la Diputación en la cual yo represento se hizo la solicitud y que se está desechando porque no existe tal propuesta en el Gobierno del Distrito Federal, ya que la gente que está promoviendo estas viviendas dicen que cuentan con la autorización del INVI y que cuentan con la autorización del Gobierno del Distrito Federal y de la Jefatura Delegacional.

Entonces si por alguna casualidad más adelante emanara este proyecto, pues hacer responsables a estas tres instancias, no a la Asamblea Legislativa, sino a estas tres instancias y por supuesto que lo que buscábamos con este punto de acuerdo era investigar de manera institucional quiénes eran las personas que estaban haciendo la promoción, pero de que se está haciendo la promoción de estas 4 mil viviendas y se está defraudando a vecinos no sólo de Tlalpan, sino de diversas delegaciones, se está haciendo; buscaremos tener más elementos para hacer las denuncias penales correspondientes y lo que se buscaba con el punto de acuerdo era de allegarnos de elementos para poder presentar estas denuncias, pero entonces esta intervención es con la finalidad de que quede asentado en la versión estenográfica y por supuesto llevarles la misma a todos

los vecinos que viven aledaños al predio, pero también a todas estas personas que asisten a estas juntas con la ilusión de poder hacerse de una vivienda que de antemano sabemos que no va a suceder, cuando menos no en este momento porque el predio todavía se encuentra en venta y según lo que entiendo derivado de la investigación que hicieron las Secretarías Técnicas de las Comisiones, pues no existe proyecto alguno en el Gobierno del Distrito Federal para la edificación de estas 4 mil viviendas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado Calderón.

¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

Pasamos a recoger la votación.

Karen Quiroga, a favor del dictamen.

Rafael Calderón, en contra del dictamen.

López Villanueva, a favor del dictamen.

Abril Trujillo, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Ana Estela Aguirre, en contra.

Juan Pablo Pérez, en contra.

Leonel Luna, en contra.

Uriel González, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, entonces el dictamen se aprueba tal como fue leído con 5 votos a favor y 4 votos que fueron en contra.

Es cuanto, diputados. Muchísimas gracias por su tiempo.

Se levanta la sesión.

